

Área	Número	Tipo de riesgo	Cómo surge	Efecto	Asignación	Probabilidad - Frecuencia					Impacto - Costo					Región / Área del Riesgo	Observación del porque de la calificación de probabilidad e impacto	Mitigación				
						Bajo	Medio - Bajo	Medio - Alto	Alto	PF	Valor PF	Bajo	Medio - Bajo	Medio - Alto	Alto				IC	Valor IC		
						0% - 5%	5% - 15%	15% - 30%	>30%			0% - 5%	5% - 15%	15% - 30%	>30%							
Sistemas de información	1	No disponibilidad de la información documental necesaria para hacer la auditoría	Atrasos en la entrega de información requerida para realizar el diagnóstico integral por cada componente auditado, (como por ejemplo, demoras en la entrega de carpetas de proyectos. Toda vez que esta obligación esta a cargo de la Dirección Técnica	Retrasos en la entrega de los informes por componente Auditado	FFIE		x				MB	2		X			MB	2	4	Zona Aceptable	La Unidad de Gestión FFIE tiene la obligación de entregar la información básica y complementaria para realizar la auditoría, siendo una obligación contractual como Contratante. Con base en las eventualidades que se han presentado en los contratos en ejecución del FFIE, la probabilidad de ocurrencia se califica Baja y el impacto medio bajo.	Contar con la disponibilidad de toda la información por parte de la Unidad de Gestión el momento que se inicia el Contrato de Auditoría Integral, donde las obligaciones de entregar dicha información requerida queden establecidas en el contrato
	2	Inconsistencias en la información relacionada con el alcance auditado.	Este riesgo puede surgir durante la ejecución del contrato de Auditoría Integral, cuando se presenten inconsistencias en el alcance y la información analizada por parte del Equipo de Auditoría, la cual deben consistir en principio, con la información y alcance que plantea la Unidad de Gestión FFIE	Mayores plazos	Gestión del Contratista / FFIE		x				MB	2		x			MB	2	4	Zona Aceptable	La Entidad Contratante y el Contratista deben validar la información fuente para determinar el Alcance de la Auditoría antes de pasar a los análisis de documentación y trabajo de campo y verificación. Siguiendo los eventos ocurridos en los proyectos en ejecución en el FFIE este riesgo tienen una probabilidad de ocurrencia medio baja y en el caso de presentarse puede tener un impacto medio a bajo en el proyecto.	Reuniones periódicas con el Contratista para validar el avance de ejecución de la auditoría y el seguimiento al cumplimiento del Alcance establecido en la misma y su cumplimiento total
	3	Perturbación y saneamiento posterior (reclamaciones)	Informes parciales o final de conformidad al alcance de la información requerida por el Contratante como resultado de la Auditoría	Carencia de Planes de Acción como resultado de las recomendaciones dadas por el Informe de Auditoría	Contratista		x				B	1			x			MB	2	2	Zona Tolerable	En cuanto al impacto, la materialización de este riesgo generaría atrasos en la entrega del informe final corregido con las respectivas recomendaciones para diseñar los planes de acción de mejoramiento de la Unidad de Gestión FFIE, por lo tanto la probabilidad de ocurrencia se califica baja y el impacto en el nivel medio-bajo.
Fuerza Mayor	4	Eventos asegurables	Materialización de los siguientes eventos: Climatológicos: Terremoto, inundaciones, heladas, etc. Accidentes: Incendios, colisiones Sociales: Huelgas, motín, asonada, conmoción civil y/o popular, actos malintencionados de terceros, robos, actos terroristas y terrorismo	Sobrecostos	Contratista		x			MB	2				X		A	4	8	Zona Importante	El Contratista tiene la obligación de asegurarse a través de las pólizas para esta clase de eventos. De acuerdo con lo anterior, la probabilidad de ocurrencia y el impacto de este riesgo se considera baja.	El contratista es responsable de asegurar cobertura de eventos de fuerza mayor asegurables El contratista ejecutará las reparaciones necesarias en las obras y adoptará un plan de contingencia para recuperar los tiempos perdidos por estas causas. Los costos serán asumidos por el contratista
	5	Eventos no asegurables	Materialización de los siguientes eventos: conflicto bélico, guerras, golpes de estado, revolución, conspiración y actos de grupos al margen de la ley	Sobrecostos o indisponibilidad de la prestación del servicio	FFIE		x			B	1				x		A	4	4	Zona Aceptable	Dada la naturaleza de estos eventos se considera baja la probabilidad de ocurrencia. Sin embargo en caso de materializarse, se estima que su impacto económico sería alto.	Mecanismos de cobertura de riesgos de la Nación frente a un evento no asegurable
	6	Fuerza mayor por investigaciones de Entes de Control al Contratista	Surge por presuntas irregularidades en la ejecución de las obras y/o uso de los recursos o de procesos internos del contratista que retrasen la entrega de los informes o entregables de la Auditoría	Sobrepazos	Contratista		x			B	1				x			MB	2	2	Zona Tolerable	Este riesgo se considera con una probabilidad de ocurrencia baja, de acuerdo con los proyectos en ejecución del FFIE. El impacto se considera medio bajo porque puede llegar a presentarse una suspensión temporal del proyecto
Politico - Social	7	Fuerza mayor por investigaciones de Entes de Control a la Unidad de Gestión FFIE	Surge por presuntas irregularidades en la ejecución de las obras y/o uso de los recursos o de procesos internos de la Unidad de Gestión que retrasen la entrega de información o cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del Contratante	Sobrepazos	FFIE		x			B	1			x			MB	2	2	Zona Moderada	Este riesgo se considera con una probabilidad de ocurrencia baja, de acuerdo con los proyectos en ejecución del FFIE. El impacto se considera medio bajo porque puede llegar a presentarse una suspensión temporal del proyecto	Seguindo las buenas practicas del uso de los recursos, cumplimiento de la programación de la ejecución y cumpliendo las especificaciones técnicas y normativas aplicables al proyecto por parte del contratista
	8	Cambio de prioridades y disminución de la gestión por parte de la Unidad de Gestión FFIE	Puede surgir en los cambios de administración, directivas y demás personal vinculado al FFIE que genere retrasos en la entrega de información o cumplimiento de obligaciones por parte del Contratante	Sobrepazos	FFIE			x		MA	3				x		MA	3	9	Zona Importante	Este riesgo se considera con una probabilidad de ocurrencia baja, de acuerdo con los proyectos en ejecución del FFIE. El impacto se considera medio bajo porque puede llegar a presentarse una suspensión temporal del proyecto	Designación específica de equipo supervisor de proyecto sobre la dirección de Planeación y seguimiento, quedando a cargo del mismo equipo la ejecución continua del proyecto
	9	Perturbación de la ejecución reclamaciones de grupos vinculados al contratista	Exigencias, huelgas, daños, motines por grupos vinculados al contratista tales como proveedores, trabajadores, aliados estratégicos	Sobrepazos / sobrecostos	Contratista				x		MA	3				x		MA	3	9	Zona Importante	Teniendo en cuenta los proyectos en ejecución del FFIE la probabilidad de ocurrencia de este riesgo es medio alta y si se llegase a presentar el impacto en costo puede llegar a ser medio alto en el caso que el contratista no atiende las exigencias derivadas de sus obligaciones
Soberano	0	Condiciones macroeconómicas	Cambios en las condiciones macroeconómicas que afecten las condiciones de ejecución del Proyecto.	Sobrecostos	Contratista		x			MB	2			x			MB	2	4	Zona Aceptable	Dado el plazo de ejecución de los contratos la probabilidad de la alteración de las condiciones macroeconomicas que pueden afectar los proyectos es media baja y el impacto medio bajo.	Para todos los efectos, el contratista deberá tener en cuenta la proyección de la variación de las condiciones macroeconomicas durante la ejecución del contrato.
Financieros	11	Falta de recursos por demoras en la gestión financiera que impidan el pago oportuno al Contratista	Cambio en el entorno que dificulta la obtención de recursos o cambios presupuestales que impidan el pago oportuno de ejecución del contrato	Sobrepazos / No viabilidad del proyecto	FFIE			x		MA	3				x		MA	3	9	Zona Importante	En relación con los proyectos en ejecución del FFIE la probabilidad de ocurrencia de este riesgo es medio alta y si se llegase a presentar el impacto en costo puede llegar a ser medio alto, en el caso que la ET o ETC presente demoras en la obtención o financiamiento de los recursos necesarios o incluso llegar a inviabilizar el proyecto.	Compromiso por parte de la ET o ETC de contar con los recursos necesarios para las obras Adicionales, que hagan parte del proyecto antes del inicio de la fase II. Suscribir convenio específico entre el FFIE y ETC que regule las obligaciones de la ETC
	12	Falta de liquidez	Cambios en el entorno que dificultan la obtención de recursos. La falta de liquidez del Contratista para la ejecución satisfactoria del Contrato	Sobrepazos / No viabilidad del proyecto	Contratista		x			B	1				x		MB	2	2	Zona Tolerable	La probabilidad de ocurrencia se considera baja teniendo en cuenta los indicadores financieros presentados por el proponente en la etapa de selección, el contratista demuestra y se compromete a utilizar el recurso financiero para el logro de los proyectos. Al igual, será entregado un anticipo al contratista (según condiciones) este riesgo se considera medio bajo.	El contratista tiene la Obligación de cumplimiento de plazos de ejecución utilizando los recursos propios.
	13	Costo de la constitución de prórroga o reespección de los mecanismos de cobertura de riesgo, pagos de garantías o estampillas regionales	Sobrecostos y sobrepazos derivados de la constitución, prórroga o reespección de los mecanismos de cobertura de riesgos a cargo del contratista	Sobrecostos y sobrepazos	Contratista		x			B	1		x				B	1	1	Zona Tolerable	La probabilidad de ocurrencia e impacto se consideran bajas. Por el lado de la prima, esta podría aumentar en caso que las aseguradoras perciban que el perfil de riesgo del proyecto ha subido o va a subir y la probabilidad de ocurrencia es muy baja	Una manera de mitigar este riesgo es que el Contratista estudie a fondo los riesgos contractuales derivados de las obligaciones que asume en este contrato, lo cual es un importante mitigante para evitar sobrecostos en primas de seguros.
Informes y Alcance e la Auditoría	14	Sobrecostos cambios, fallas y/o deficiencias en alcance planteado de la Auditoría y los entregables de la misma	Fallas y/o deficiencias en el diseño del plan de auditoría, del alcance y asignación del equipo Auditor realizado por el contratista que no le permitan cumplir sus obligaciones contractuales y sean imputables al mismo. Esto incluye tanto los sobrecostos y sobrepazos por el incumplimiento del contrato	Sobrecostos y sobrepazos	Contratista		x			B	1				x		MA	3	3	Zona Aceptable	La probabilidad se considera baja por los siguiente motivos: (a) El contratista es el responsable de la ejecución de la auditoría y ha certificado en el proceso su calidad e idoneidad. (b) La Supervisión del contrato Aprobara el Plan de Auditoría planteado y hará solicitudes de corrección en caso de ser necesario. El impacto se considera medio-alto. en el evento de ocurrir el riesgo puede llegar a impactar las obras en ejecución	Revisión de la interventoría al plan de auditoría y trabajo como obligación contractual
	15	Deficiencia o incoherencia en la información entregados por parte del FFIE	Fallas y/o deficiencias en la información entregada para la respectiva auditoría integral entregados al contratista	Sobrecostos y sobrepazos	FFIE		x		x	B	1				x		MA	3	3	Zona Aceptable	La probabilidad se considera baja por los siguientes motivos: la información entregada por parte del FFIE al contratista ya han sido revisados y aprobados por el equipo de supervisión de la consultoría, por otro lado el contratista deberá informar al FFIE durante la etapa de diagnóstico que la información ha sido suficiente para emitir su dictamen y los informes periódicos y finales que se requieran	Realizar las solicitudes respectivas con las observaciones encontradas al contratante y al equipo supervisor del proyecto
	16	Mayores Cantidades de servicios de consultoría o actividades no previstas	Cuando el estimativo del proyecto que fueron contratadas es superior durante la ejecución del contrato al inicialmente presupuestado	Sobrecostos y sobrepazos	FFIE				x		MB	2				x		A	4	8	Zona Importante	Probabilidad de ocurrencia e impacto medio bajo sin embargo de acuerdo a la estructura de precios unitarios si se presentan mayores cantidades de servicios de consultoría no previstas, previamente aprobadas por el FFIE estas deberán ser reconocidas de acuerdo a los terminos contractuales
Regulatorio	17	Cambio en Normatividad: "Discriminatorio" o "Específico" (normas que específicamente regulan la prestación de los Servicios.)	Cambios en la normativa aplicable, que generen un impacto económico en el proyecto y que no hayan sido previstos antes de la presentación de la propuesta	Sobrecostos	FFIE		x			MB	2				x		MA	3	6	Zona Moderada	Las normas técnicas de Auditoría Integral y el Alcance determinado en el contrato, son los principales documentos normativos que rigen las especificaciones técnicas de los proyectos. la probabilidad de ocurrencia de un cambio normativo específico durante el plazo del proyecto se considera media baja Si la ley modifica algún tipo de alcance que genere cambios sustanciales en el objeto del contrato, estos sera analizados entre las partes para poder realizar los justr pertinentes. Por ejemplo Cambios en el % del IVA a aplicar, ect.	Análisis de la situación en particular y posterior reconocimiento económico al contratista si hay lugar a el
	18	Cambio en Normatividad tributaria	Cambios en la normativa tributaria aplicable, que generen un impacto económico en el proyecto y que no hayan sido previstos por el contratista tales como impuestos agregados	Sobrecostos	FFIE		x			MB	2						MB	2	4	Zona Aceptable	Teniendo en cuenta la duración de los proyectos, la probabilidad de ocurrencia de un cambio tributario durante el plazo del proyecto se considera Medio Baja. El impacto del riesgo puede ser variable, dependiendo el tipo de modificación. Dicho eso, las modificaciones tributarias discretas no suelen tener saltos o cambios sustanciales, dada la importancia de que individuos y empresas puedan imprimir estabilidad en sus expectativas sobre la evolución de la normativa tributaria para planificar sus decisiones económicas de mediano plazo. Dicho esto, en el horizonte de tiempo del proyecto, se espera que el impacto de modificaciones tributarias no supere el umbral medio-bajo	El cambio normativo tributario no da lugar a compensación.

Área	Número	Tipo de riesgo	Cómo surge	Efecto	Asignación	Probabilidad - Frecuencia						Impacto - Costo						Región /Area del Riesgo	Observación del porque de la calificación de probabilidad e impacto	Mitigación		
						Bajo	Medio - Bajo	Medio - Alto	Alto	PF	Valor PF	Bajo	Medio - Bajo	Medio - Alto	Alto	IC	Valor IC					
						0% - 5%	5%-15%	15%-30%	>30%			0% - 5%	5%-15%	15%-30%	>30%							
	19	Cambio en Normatividad: Cambio General	Cambios en la normativa aplicable, que generen un impacto económico en el proyecto y que no hayan sido previstos antes de la presentación de la propuesta	Sobrecostos	Contratista	x					B	1			x		MA	3	3	Zona Aceptable	De acuerdo con los plazos de los contratos se considera que la probabilidad de generar cambios en la normatividad general que afecten directamente las condiciones del proyecto es baja, ante la ocurrencia de un cambio de normatividad general, el contratista no podrá trasladar los mayores costos derivados de dicho cambio a la ETC o el FRIE, el impacto de la materialización de este riesgo se considera medio-alto.	El cambio normativo general, no dirigido específicamente al proyecto (discriminatorio) o al sector (específico), no da lugar a compensación.